

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 002876 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

CONTRATO: 79-1-10007-26

CONTRATISTA: INMORENT7 S.A.S

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"

VALOR DEL CONTRATO: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$1.231.643.363,40).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Suramericana S.A (SURA)

PÓLIZA Nro. 4540458 ANEXO 0 Expedida el 09/07/2026

PÓLIZA Nro. 013001076145 ANEXO 0 Expedida el 09/07/2026

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año -mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$246.328.673,00	11/07/2026	30/05/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$350.181.000,00	11/07/2026	30/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

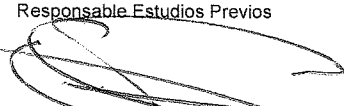
Para constancia se firma en Bogotá, 10 JUL 2026

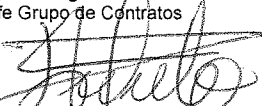

Brigadier general ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN
Director de Protección y Servicios Especiales


Elaboró: Subintendente Carlos David Molina López
Responsable Estudios Previos


Revisó: Capitán Ángela Judith Rincón Mariño
Jefe Grupo de Contratos


Revisó: Intendente Jefe Hugo Ernesto Sanchez Mesa
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)


Revisó: Mayor Sergio Andrés García Bermúdez
Jefe Área Logística y Financiera (E)


Revisó: Coronel Haido Leonardo Zambrano Rico
Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E)

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

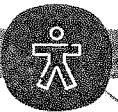


Número Póliza: 4540458

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, INMORENT7 S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social INMORENT7 S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9007764601
Dirección CR 50 A # 65 66	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 2345678

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social INMORENT7 S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9007764601	Dirección CR 50 A # 65 66	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 2345678
--	-------------------------------	--	------------------------------	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES - POLICIA NACIONAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9002592122
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17335969	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2432	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2026-07-09
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217335969	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Fecha inicial 11-JUL-2026	Fecha vencimiento 30-MAY-2027	Valor asegurado \$246.328.673,00	Prima \$871.936
-------------------------------------	------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	--------------------



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$871.936	Valor IVA \$165.668	Total a pagar \$1.037.604	Valor asegurado \$246.328.673,00	Total valor asegurado \$246.328.673,00
----------------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 11-JUL-2026	Vigencia movimiento hasta 30-MAY-2027	Número de días 323	Vigencia póliza desde 11-JUL-2026	Vigencia póliza hasta 30-MAY-2027
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------



Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2432	Usuario 41559
-------------	-----------------	-----------------	------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social SUMAXIMA ASESORIA LIMITADA	Código 7986	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 871.936
--	----------------	---	-----------------------	-------------------------	------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NRO.79-1-10007-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA SOCIEDAD INMORENT7 S.A.S CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL:

OBJETO:
ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL

NO SE AMPARA GASTOS DE ADMINISTRACION, SERVICIOS PUBLICOS O SIMILARES, UNICAMENTE SE AMPARA EL CANON DE ARRENDAMIENTO.

LA PRESENTE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARA LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MÁS NO LAS DE RESULTADOS.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DIPRO CD NRO. 79-1-10007-26 SE DEJA CONSTANCIA QUE:

1. LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
2. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.
3. EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA EL ARRENDADOR GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL ARRENDADOR GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON

LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tale como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Número Póliza: 013001076145

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, INMORENT7 S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social
INMORENT7 S.A.S

Tipo de identificación
NIT

Número de identificación
9007764601

Dirección
CR 50 A # 65 66

Ciudad
BOGOTA D.C.

Teléfono
2345678

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social
INMORENT7 S.A.S

Tipo de identificación
NIT

Número de identificación
9007764601

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social
TERCEROS AFECTADOS

Tipo de identificación

Número de identificación

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de documento 14263037	Operación POLIZA NUEVA	Oficina y ciudad expedición 2432 - BOGOTA D.C.	Fecha expedición 2026-07-09	Tipo plan	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314263037	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%	



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección
CR 50 A # 65 66

Ciudad
BOGOTA D.C.

Departamento
BOGOTA D.C.

Descripción sector
SECTOR SERVICIOS

Actividad
OFICINAS Y/O DESPACHOS PROFESIONALES (ABOGADOS, ARQUITECTOS, CONTADORES, INGENIEROS, PUBLICISTAS Y SIMILARES), CASA CURAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL Y NOTARIAS

Código actividad
157

Descripción riesgo

Riesgo número
1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$350.181.000,00	Valor movimiento \$350.181.000	Índice variable 0%	Prima \$408.704	Valor IVA \$77.654	Valor total a pagar \$486.358
--	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------	-----------------------	----------------------------------

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$350.181.000,00	Deducible 15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
---	-------------------------------------	---

**VALORES A PAGAR**

Valor prima sin IVA \$408.704	Valor IVA \$77.654	Total a pagar \$486.358
Valor asegurado \$350.181.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 11-JUL-2026	Vigencia movimiento hasta 30-NOV-2026	Número de días 142	Vigencia póliza desde 11-JUL-2026	Vigencia póliza hasta 30-NOV-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2432	Usuario 41559
-------------	-----------------	-----------------	------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social SUMAXIMA ASESORIA LIMITADA	Código 7986	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 408.704
--	----------------	---	-----------------------	-------------------------	------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004640458. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 30,151,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NRO.79-1-10007-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA SOCIEDAD INMORENT7 S.A.S CUYO
OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL:

OBJETO:
ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL

NO SE AMPARA GASTOS DE ADMINISTRACION, SERVICIOS PUBLICOS
O SIMILARES, UNICAMENTE SE AMPARA EL CANON DE ARRENDAMIENTO.

LA PRESENTE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARA
LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MÁS NO LAS
DE RESULTADOS.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DIPRO CD NRO. 79-1-10007-26 SE DEJA CONSTANCIA QUE:

1. LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS

MULTAS

Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

2. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

3. EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA EL ARRENDADOR GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL ARRENDADOR GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES: SMMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLÍMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA/ SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLÍN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.